

Laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación: Documentación de mantenimiento y actualización anual SIGAL (Sistema informático de Gestión Administrativa de Laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación)

Organismo Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda

Código GVA 95809

Código SIA 3053521

Estado En Tramitación

Plazo de solicitud Cerrado

INFORMACIÓN BÁSICA

¿Qué es y para qué sirve?

Documentación de mantenimiento y actualización anual justificativa del cumplimiento de los requisitos exigibles a los laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación.

Cumplimiento del requisito establecido en el artículo 18.2 del Decreto 10/2023, de 3 de febrero, del Consell, de regulación de la gestión de la calidad en obras de edificación.

Requisitos

- Estar inscritos en el Registro General de laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación del CTE.
- Haber concluido la justificación del cumplimiento de los requisitos exigibles a los laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación para el ejercicio de su actividad, de acuerdo con el Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo.

Interesados

Laboratorios de ensayo para el control de calidad de la edificación inscritos en el Registro General del CTE.

Normativa general

- [Normativa] DECRETO 10/2023, de 3 de febrero, del Consell, de regulación de la gestión de la calidad en obras de edificación. (https://dogv.gva.es/datos/2023/02/09/pdf/2023_1172.pdf)

SOLICITUD

Plazo de presentación

Hasta: 31/03/2024

Hasta el 31 de marzo de 2024.

“2. De cada nuevo año de actividad, el laboratorio aportará antes del 31 de marzo, a través de los mecanismos telemáticos que establezca la conselleria competente en materia de calidad en la edificación, la documentación de mantenimiento y actualización anual”

Formularios y documentación

1. Libro de registro de ensayos realizados
2. Registros de aseguramiento de la calidad
3. Registros de las calibraciones
4. Justificante del pago de la prima del seguro de responsabilidad civil

5. Relación actualizada del personal del laboratorio a 31 de diciembre

Forma de presentación

Telemática

https://ovivi.gva.es/oficina_tactica/?idioma=es_ES#/login?idArbol=25129&idPrehoja=25774&idform=SIGA_L_ANYO

TRAMITACIÓN

Observaciones

El trámite genera un nuevo expediente en fase Remitido, que posteriormente será tramitado por la GV.

Órganos tramitación

SERVICIO DE ARQUITECTURA Y CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN.

- SERVICIO DE ARQUITECTURA Y CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN
C/ PALMA,12
46003 València (València/Valencia)
Tel.: 961607699

RESOLUCIÓN

Obligaciones

De cada nuevo año de actividad, aportar antes del 31 de marzo, la documentación de mantenimiento y actualización anual

Órganos resolución

SERVICIO DE ARQUITECTURA Y CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN.

- SERVICIO DE ARQUITECTURA Y CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN
C/ PALMA,12
46003 València (València/Valencia)
Tel.: 961607699

Agota vía administrativa Sí

AYUDA

Dónde consultar dudas sobre el trámite

- arquitecturaycalidad@gva.es

Problemas informáticos

- saudep@gva.es